



**MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**



CARATULA DE CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	PRECIOS UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO
DIRECCIÓN O ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DATOS DE LA OBRA

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, CALLE ACCESO AL PREESCOLAR Y PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA FINCA, COLÓN, QRO.

LOCALIDAD: SANTA ROSA FINCA

COLÓN, QRO.

DATOS CONTRATISTA

CONSTRUCCIONES ENRIQUE MONTES S.A. DE C.V.	CEM100909TV2
NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL:	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
JOAQUIN VEGA S/N, COL. UCA, C.P. 76650, EZEQUIEL MONTES, QUERETARO	00003620
DOMICILIO (CALLE, NÚMERO INTERIOR, NÚMERO EXTERIOR, COLONIA, C.P., CIUDAD)	NÚMERO DE REGISTRO DEL PADRÓN

CONTRATO

\$ 384,871.53	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MCQ.SOP.FAFEF.AD.018.2019
MONTO DEL CONTRATO SIN I.V.A.	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	
\$ 61,579.44	SOP.FAFEF.AD.018.2019	NÚMERO DE CONTRATO
I.V.A. DEL CONTRATO	NÚMERO DE ADJUDICACIÓN	25 DE JUNIO DE 2019
\$ 446,450.97	25 DE JUNIO DE 2019	FECHA DE CONTRATACIÓN
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN

ANTICIPO

30%	\$ 115,461.46	\$ 18,473.83	\$ 133,935.29
PORCENTAJE DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO	MONTO SIN IVA DEL ANTICIPO	I.V.A DEL ANTICIPO	MONTO TOTAL DEL ANTICIPO

FUENTE DE LOS RECURSOS

FAFEF2019	0%	100%	0%
FONDO O PROGRAMA	% MUNICIPAL	% ESTATAL	% FEDERAL
NA	SOP.FAFEF.AD.018.2019	2019GEQ00878	22 DE MAYO DE 2019
CONVENIO	N°. DE OBRA	N° DE OFICIO DE APROBACIÓN	FECHA DE OFICIO DE APROBACIÓN

GARANTÍAS

\$ 133,935.29	\$ 44,645.10	\$ 44,645.10
ANTICIPO	CUMPLIMIENTO	CALIDAD (VICIOS OCULTOS)

VIGENCIA O PLAZO DE EJECUCIÓN

90 DIAS NATURALES		
PLAZO DE EJECUCIÓN		
01 DE JULIO DE 2019	14 DE SEPTIEMBRE DE 2019	29 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	FECHA DE TÉRMINO DE LOS TRABAJOS	FECHA DE TÉRMINO DE CONTRATO



ING. ISIDRO MAR RUBIO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS


CONSTRUCCIONES ENRIQUE MONTES S.A.
DE C.V.
ENRIQUE MONTES VEGA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRARAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **JOSE ALEJANDRO OCHOA VALENCIA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. ELIZABETH ROJAS HERNANDEZ**, SÍNDICO MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE **LIC. DANIEL LÓPEZ CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO; **ING. ISIDRO MAR RUBIO**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; Y **LIC. JULIAN MARTÍNEZ ORTÍZ**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE FINANZAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**LA CONTRATANTE**" Y POR LA OTRA POR LA OTRA REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **CONSTRUCCIONES ENRIQUE MONTES S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR **ENRIQUE MONTES VEGA** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**LA CONTRATISTA**" Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "**LAS PARTES**", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

I: DECLARA "EL MUNICIPIO":

- A. ES PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
- B. CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SEGÚN LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 3 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 25 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO.
- C. **JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA**, SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO EN NOMBRE Y POR ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO CON EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON FECHA DEL 02 DE OCTUBRE DE 2018 Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PUBLICADO EN LA "SOMBRA DE ARTEAGA" EN FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS; **LIC. DANIEL LÓPEZ CASTILLO** Y LA **C. ELIZABETH ROJAS HERNANDEZ**, SUSCRIBEN ESTE INSTRUMENTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47, FRACCION V, DEL MENCIONADO ORDENAMIENTO LEGAL, **ING. ISIDRO MAR RUBIO**, PARTICIPA EN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO POR SER EL EJECUTOR Y EL ADMINISTRADOR DE OBRA PÚBLICA Y **LIC. JULIAN MARTÍNEZ ORTÍZ**, LO SUSCRIBEN EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48, FRACCION XV DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO.
- D. QUIENES SUSCRIBEN ESTE CONTRATO ESTÁN FACULTADOS PARA ELLO, DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 3, 31 FRACCIÓN VIII Y 34 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
- E. TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN NO. 1 COL. CENTRO, C.P. 76270 COLÓN, QRO., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.
- F. CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTIBUYENTES DE NÚMERO MCQ850101BPA.
- G. LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, CALLE ACCESO AL PREESCOLAR Y PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA FINCA, COLON, QRO." SE CUBRIRÁN CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) 2019.
- H. QUE LA INVITACIÓN A LA PRESENTE LICITACIÓN LA REALIZÓ EL MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO, POR MEDIO DE LA MODALIDAD **ADJUDICACIÓN DIRECTA NO SOP.FAFEF.AD.018.2019**, CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2019.

- I. LA ADJUDICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO SE LLEVO A CABO MEDIANTE EL ACTA DE FALLO CON FECHA DE **25 DE JUNIO DE 2019** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 30 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

II: DECLARA "LA CONTRATISTA":

- A. SER PERSONA MORAL CON CAPACIDAD JURÍDICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y CON ELLO ADQUIRIR DERECHOS Y OBLIGACIONES, DEDICADA PREPONDERANTEMENTE AL GIRO DE VIALIDADES.
- B. TENER COMO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **CEM100909TV2**, SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- C. QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, CON NÚMERO DE REGISTRO **00003620**; DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DE DICHO PADRÓN TIENE LA ESPECIALIDAD **401 VIALIDADES**
- D. QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD FINANCIERA, TÉCNICA PARA EJECUTAR DE MANERA INMEDIATA LA OBRA MATERIA DE ESTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ACORDADOS.
- E. QUE ES CONOCEDOR DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA REALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA PÚBLICA MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.
- F. QUE CONOCE Y HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE LOS INMUEBLES EN LOS QUE SE EJECUTARÁ LA OBRA A EFECTO DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN, POR LO QUE NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN EJECUTAR LA OBRA PÚBLICA PARA LA QUE SE LE CONTRATA.
- G. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN **JOAQUIN VEGA S/N, COL. UCA, C.P. 76650, EZEQUIEL MONTES, QUERETARO**
- H. EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO, REGULADOS POR LOS ORDENAMIENTOS A QUE SE REFIERE LA DECLARACIÓN MANIFESTADA POR "LA CONTRATISTA" EN EL INCISO (E), AJUSTÁNDOSE A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO LA OBRA CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA: **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO, CALLE ACCESO AL PREESCOLAR Y PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA FINCA, COLON, QRO."** LA CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, APEGÁNDOSE A LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS, PRESUPUESTOS, PROYECTOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, ASÍ COMO A LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE MISMOS QUE SE TIENE POR REPRODUCIDOS COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTA CLÁUSULA.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO SERÁ POR LA CANTIDAD DE **\$ 384,871.53 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 53/100 M.N.)**, MÁS **\$ 61,579.44 (SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.)**, CORRESPONDIENTE AL 16% DEL IVA., HACIENDO UN TOTAL DE **\$ 446,450.97 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL**